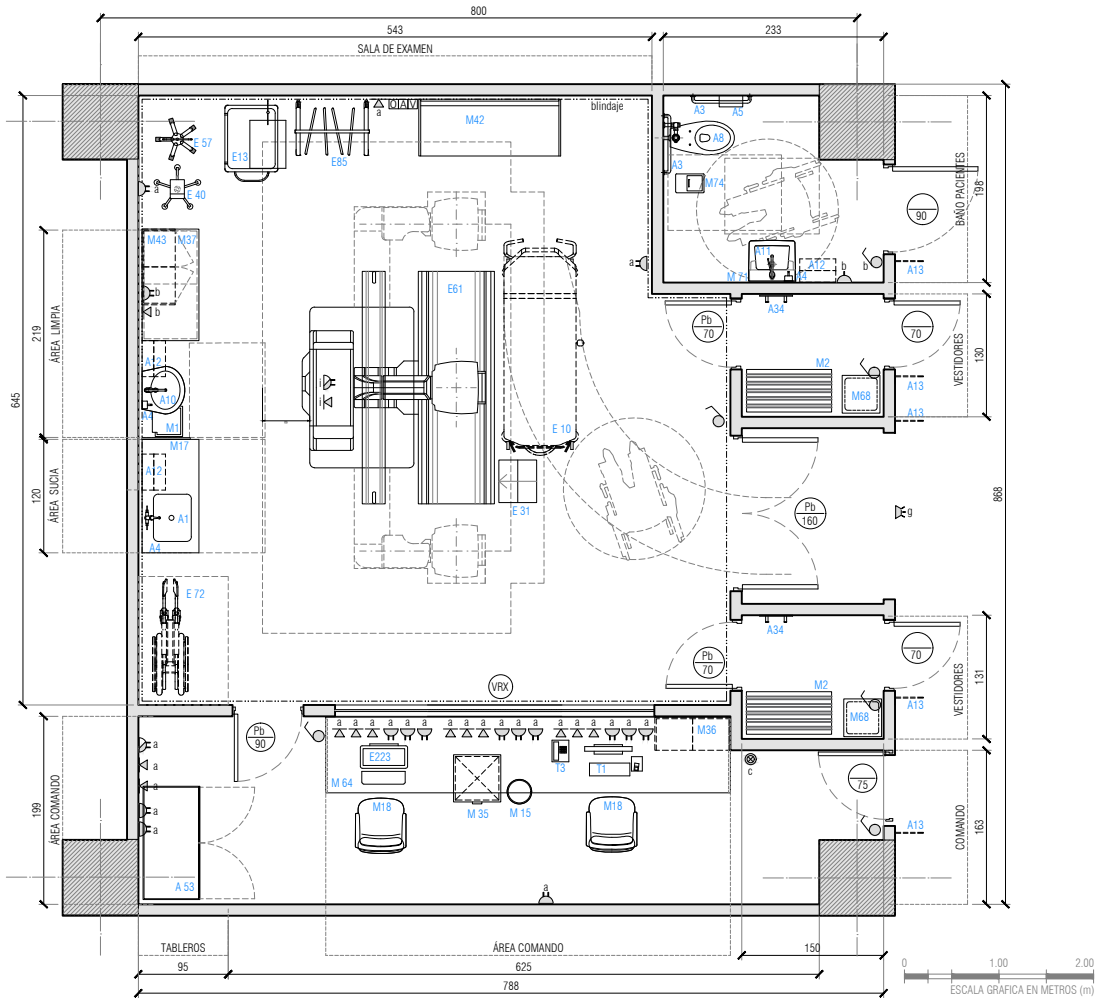


PLANTA DEL RECINTO



SIMBOLOGÍA DE INSTALACIONES

	Gases clínicos		Enchufe 10/16A		Botón de pánico
	CPI vertical		Enchufe trifásico		Botón de paro
	CPI horizontal		Arranque eléct.		Llamado enferm.
	Luz cabecera		Punto de datos		Interruptor
	Intercomunicador		Arranque c. débil		Luz "en uso"

DESCRIPCIÓN DEL RECINTO

Sala de toma de examen mediante equipo de Rayos X, con equipo telecomandado o seriógrafo (radiología compleja), permite uso como equipo Osteopulmonar cuando no se ocupa como seriógrafo. Considerar acceso a baño cercano, no exclusivo.

COMPLEJIDAD DEL RECINTO TIPO:

ALTA/MEDIANA

SIMBOLOGÍA EN PLANTA

A1	Mesón Lavafondo	E223	Consola equipo imagenología	T3	Teléfono
A4	Dispensador de jabón	M1	Contenedor balde a pedal 25 l		
A10	Lavamanos clínico	M2	Banca vestidor		
A12	Porta toalla papel	M15	Papelero		
A34	Percheros	M17	Separador de áreas sobre mesón		
A53	Tablero eléctrico	M18	Silla ergonómica		
E10	Camilla de transporte	M35	Cajonera Administrativa con ruedas		
E13	Carro de procedimientos	M36	Gabinete administrativo		
E31	Escabel	M37	Mesón área limpia		
E40	Monitor signos vitales baja complejidad	M42	Estante Posicionadores		
E57	Soporte universal rodable	M43	Gabinete de insumos clínicos		
E61	Equipo Radiográfico/Fluoroscopías	M64	Mueble estación de comando		
E72	Silla de ruedas	M68	Contenedor ropa sucia		
E85	Perchero delantal plomado rodable	T1	Computador		

ALTURA DE INSTALACIONES

a:	0,3m +N.P.T	c:	1,5m +N.P.T	e:	1,8m +N.P.T
b:	1,2m +N.P.T	d:	1,6m +N.P.T	f:	2,2m +N.P.T

MEDIDAS GENERALES

g:	a cielo/dintel	i:	a piso	Largo m:	8,56	Alto interior m:	2,7
h:	en mueble			Ancho m:	7,88	Superficie m²:	62

OCUPACIÓN

N° Pers. Prom.	3
----------------	---

**NORMATIVA ESPECÍFICA**

- Decreto N°58 Norma Técnica Básica de Autorización Sanitaria para Establecimientos de salud.
- Decreto Supremo N° 594. Reglamento Sanitario sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo
- ASHRAE 170 - 2013 Ventilación de instalaciones de atención médica
- UNE-EN 12464-1 Iluminación de los lugares de trabajo Parte 1: Lugares de trabajo interiores
- Decreto Supremo N°3 año 1985 Aprueba Reglamento de protección radiológica de instalaciones radiactivas

**REVESTIMIENTOS DEL RECINTO**

<b>Muros</b>	Pintura de asepsia media	<b>Encuentro Muro Piso</b>	Vinílico flexible / Alum. cubierta vinílico / Retorno sanitario
<b>Pisos</b>	Piso vinílico/ caucho	<b>Encuentro Muro Cielo</b>	Sin condiciones específicas
<b>Cielos</b>	Fijo - Pintura de asepsia media	<b>Otros</b>	Blindaje de muros, puertas y ventanas (prot. radiológica)

**REQUERIMIENTOS DE INSTALACIONES**

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	VALOR	TÉRMICAS Y VENTILACIÓN	TIPO DE VENTILACIÓN	MÉCANICA	ELÉCTRICO Y CD	REQUERIMIENTOS	
							VALOR	VALOR
SANITARIAS	A.Pot.Fría	Si		Tipo de Ventilación	Mecánica		Enchufes 10/16A	31
	A.Pot.Caliente	Si		Presión	NR		Enchufes trifásicos	4
	Alcantarillado	Si		Cambios aire exterior por hora (mín)	2,0		Señal dato IP	13
	Aguas tratadas	No		Cambios aire por hora totales (mín)	6,0		Otra corriente débil	No
ILUMINACIÓN	Iluminancia general lux	300*		Temperatura °C	18 - 24		Oxígeno	No
	Índice rendimiento cromático CRI	≥80		Humedad %	Máx. 60		Vacío	No
	Temperatura color K	4000 - 5000		Filtro principal	MERV 14		Aire Comprimido	No
	Deslumbramiento UGR	19					Otros	No
ILUMINACIÓN NATURAL		NR					Correo Neumático	No

**DATOS REFERENCIALES PARA LA COORDINACIÓN DE INSTALACIONES DE EQUIPAMIENTO**

Cód.	Eléctrico				Sanitario				Clima y Ventilación				Gases clínicos e industriales						Corr.Déb.	Anclaje/ Refuerzo		
	Toma	A	V	W/ KVA	AF	AC	D	AT	OI	BTU/h	Ext	4V	O <sub>2</sub>	CO <sub>2</sub>	N <sub>2</sub> O	N <sub>2</sub>	AM	AI	Vacío		Dato	
E40	1	10	220	110 W																		
E61	1	168	380	115 KVA						3500 BTU/h												
E223	1	10	220																			
M36																						SI
M43																						SI
	A	Corriente	AF	Agua fría	AT	Agua tratada	BTU/h	E. disipada	O <sub>2</sub>	Oxígeno	N <sub>2</sub>	Nitrógeno										
	V	Voltaje	AC	Agua caliente	OI	Osmosis inversa	Ext	Extracción	CO <sub>2</sub>	D. de carbono	AM	Aire medicinal										
	W/ KVA	Potencia	D	Desagüe			4V	Ext. 4 vientos	N <sub>2</sub> O	Óxido nitroso	AI	Aire industrial										

**CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS DE ARQUITECTURA E INSTALACIONES**

- Iluminación General: 300 lux, Iluminación examen: 50 lux.
- No se permite recirculación de aire por medio de unidades de salas.
- Se requiere el blindaje de muros, puertas y ventanas de comando según cálculo.
- Mesón lavafondo A1, considerar revestimiento en porcelanato sobre muro de respaldo, de ancho equivalente al frente sucio y 120 cm de alto desde NPT.
- Lavamanos clínico A10, considerar revestimiento en porcelanato sobre muro de respaldo, de 100 cm de ancho y 120 cm de alto desde NPT.

**CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS DE EQUIPAMIENTO**

- E61 Equipo Radiografico/Fluoroscopias con tablero eléctrico dedicado exclusivo
- M36 Gabinete administrativo requiere refuerzo estructural en paramento vertical al que se fija.
- M43 Gabinete de insumos clínicos requiere refuerzo estructural en paramento vertical al que se fija.

**VERSIÓN FICHA**

VERS.	DESCRIPCIÓN	V°B°	FECHA
01	Guía de diseño para establecimientos hospitalarios	DIV. INVERSIONES	nov.2021

**NOTA GENERAL:** Instrucciones y descripciones acerca del uso de la ficha pueden ser revisados en el documento E. Fichas de recintos tipo 2021